

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2015

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 16 de diciembre de 2015.

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quislan como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D^a.J^a. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejal-Secretaria), D. Felix Alba Núñez, D^a. Isabel Pita Cañas, D. Pablo Gil Alonso y D. Pablo Rivas Suárez. Asiste como invitado D. Eduardo Oria.

ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA:

ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE LA ALCALDÍA

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 9 de diciembre de 2015.
2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).
3. Acuerdo por el que se aprueba el PROYECTO DE OBRAS DENOMINADO "PLAN ASFALTO POZUELO DE ALARCÓN", con un presupuesto de 1.485.385,67 € IVA excluido (1.797.316,66 € IVA incluido) y un plazo de ejecución de cinco meses.
4. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de OBRAS DE MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO CON SISTEMAS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE INTEGRADO EN LA PLATAFORMA DE SMART CITY Y TELEGESTIÓN MUNICIPAL, expte. 2015/PA/000043, en el precio anual de 892.693,00 € (1.080.158,53 € IVA incluido), a la mercantil GYOCIVIL S.A.; asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE LA CIUDAD

5. Acuerdo por el que se aprueba inicialmente el Plan Parcial de la unidad de ejecución conformada por APR 4.3-10 "M-503 Carretera de Aravaca", sometiendo el expediente al preceptivo trámite de información pública.
6. Acuerdo por el que se aprueba inicialmente el Plan Parcial del APR 3.4-01 "Avda. Juan Pablo II-Camino de Valdenigrales" sometiendo el expediente al preceptivo trámite de información pública.
7. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LOS PARTERRES LATERALES DE AVENIDA DE EUROPA ENTRE CTRA. HÚMERA Y AVDA. COMUNIDAD DE MADRID, expte. 2015/PA/000041, en el precio anual de 88.074,04 € excluido (106.569,59 € IVA incluido), a la mercantil IMESAPI S.A.; asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.
8. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LAS ZONAS ESTANCIALES DEL PARQUE COMUNIDAD DE MADRID, expte. 2015/PA/000042, en el precio anual de 90.598,76 € excluido (109.624,50 € IVA incluido), a la mercantil CESPAS S.A.; asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.
9. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de ALQUILER DE CARROZAS PARA LA CABALGATA DE REYES 2016, expte. 2015/PA/000058, en el precio anual de 29.750,00 € excluido (35.997,50 € IVA incluido), a la mercantil TODOELSHOW S.L.; sometiendo la adjudicación a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de 2016 para atender a las obligaciones generadas por el contrato, asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

ÁREA DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE LO ECONÓMICO

10. Acuerdo por el que se resuelven las reclamaciones a la aprobación inicial del presupuesto municipal 2016.
11. Acuerdo por el que se resuelve de mutuo acuerdo el contrato de IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA FACTURA ELECTRÓNICA, expte.2015/PA/000003, del que es adjudicataria TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U., dado que no

ha llegado a ejecutarse el único efecto de la resolución será la devolución de la garantía definitiva constituida por el contratista.

12. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante el mes de noviembre de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación de contratos menores si los hubiere.

13. Acuerdo por el que se aprueba la propuesta de gastos RJ-1104 por importe total de 11.178.388,26 €

14. Acuerdo por el que se aprueba la propuesta de gastos RJ-1105 por importe total de 5.458.725,29 €

15. Acuerdo por el que se aprueba la propuesta de gastos RJ-1106 por importe total de 4.600.000 €
